



Córdoba, 25 de julio de 2025.-

## **COLEGIO PARROQUIAL SAN FRANCISCO DE ASIS – NIVEL SECUNDARIO**

### **CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A INTEGRAR EL EQUIPO DE PRECEPTORÍA**

La Representación Legal del Colegio Parroquial San Francisco de Asís, sito en José A. Guardado 184 de B° Las Flores de la Ciudad de Córdoba, junto al Equipo Directivo de Nivel Secundario, formaliza el **llamado de selección para cubrir cargos en el Equipo de Preceptoría en el Nivel**, con el anhelo de que se presenten tanto miembros de la propia Institución, como todos aquellos interesados, que se sientan llamados a esta función y cumplan con los requisitos abajo enumerados.

*La Comunidad del Colegio Parroquial San Francisco de Asís concibe a la Escuela Parroquial como medio privilegiado para la evangelización y la formación integral del hombre en cuanto ella es un centro donde se elabora y se transmite una concepción específica del mundo, del hombre y de la historia, siendo Jesús el centro de la misma y el móvil del compromiso educativo. Asimismo, entiende la tarea docente como el compromiso activo (personal e institucional) en todas las dimensiones (organizacional, administrativa, pedagógico-didáctica, socio-comunitaria, pastoral) y aspectos (vínculos interpersonales, valores, participación, situaciones emergentes) de la escuela parroquial.*

**La Institución, a través de sus autoridades, busca facilitar la posibilidad de presentación de los/as interesados/as y legitimar la voluntad de acceder al Equipo de Preceptoría de un modo participativo, en este Colegio Parroquial con identidad franciscana, acorde a su carisma y a su Proyecto Educativo institucional.**

#### **REQUISITOS**

##### **1. FORMACIÓN REQUERIDA (Mínima)**

•Formación docente para Nivel Secundario, completa o cursando el último año.

o

•Formación docente para Nivel inicial o Primario, más curso de Preceptor (no excluyente).

o

•Formación pedagógica no docente (completa), más trayecto pedagógico para graduados no docentes -completo o cursando el último año-, más curso de Preceptor.

##### **2. OTRAS CAPACIDADES Y CAPACITACIONES**

•Capacitación/actualización en problemáticas y desafíos del Nivel Secundario (trayectorias escolares; procesos de escolarización en la escuela inclusiva; ESI; perspectiva de derechos; AEC; etc.)

•Manejo de herramientas digitales; habilidades y experticia para el manejo de climas institucionales; conocimiento de los aspectos legales referidos a alcances del rol y la función.



### **3. DISPOSICIÓN PERSONAL Y COMPETENCIAS NECESARIAS**

- Compromiso manifiesto de responder al ideario del Colegio Parroquial y a la identidad con los valores propios de las escuelas parroquiales.
- Competencias necesarias: proactividad; aptitud de escucha; claridad y precisión en la comunicación; capacidad de trabajo en equipo, prolijidad y orden para el manejo del aspecto administrativo del rol.
- Compromiso con la formación permanente.
- Disposición a generar o participar en proyectos institucionales para el acompañamiento de los estudiantes del Nivel.
- Compromiso de pertenencia institucional.
- Disponibilidad horaria acorde al cargo.
- Condiciones integrales de salud acordes al cargo a cubrir.

Los interesados deberán completar el formulario de Google **"Selección Equipo de Preceptoría 2025 - NS\_CPSFA"** cuyo enlace se indica al pie de la presente, desde un correo electrónico a su nombre, hasta el día **31 de julio del corriente año, a las 23:59 hs.**

Además de los datos que indique el mencionado formulario, deberán adjuntar:

- Carta de postulación expresando voluntad y motivación de participar.
- Curriculum Vitae completo y actualizado (con todos los datos que considere relevantes a efectos de la presentación).
- Certificado de No Inscripción al Registro Provincial de Personas Condenadas por Delitos Contra la Integridad Sexual (Ley 9680 en Córdoba), actualizado.

La dirección de correo electrónico que se consigne en el formulario constituirá el domicilio electrónico de contacto conjuntamente con la que pudiera figurar en el Currículum Vitae, en caso de ser distintas.

Es necesario que quien se postule cuente con la documentación referida en el CV y toda aquella relativa a los requisitos enunciados para ser entregada sin demora en caso de ser solicitada. La sola presentación a esta convocatoria, implica disposición personal a la verificación de los requisitos previamente enunciados, como así también presentación a entrevistas.

Con todas las presentaciones recibidas a término, se hará una primera pre-selección y se comunicará por mail, hasta el día 06 de agosto de 2025, a las personas que quedaron pre-seleccionadas.

Quedamos a la espera de las presentaciones.

Les saluda atentamente.

**-REPRESENTACIÓN LEGAL Y EQUIPO DIRECTIVO DE NIVEL SECUNDARIO-**

[ENLACE AL FORMULARIO DE APLICACIÓN A LA CONVOCATORIA](#)